

Reflexiones acerca del inglés como principal lengua de comunicación académica. El papel de los índices internacionales y las revistas de alto impacto

REFLECTIONS ON ENGLISH AS THE MAIN LANGUAGE OF ACADEMIC COMMUNICATION. THE ROLE OF INTERNATIONAL INDEXES AND HIGH IMPACT JOURNALS

Ana Silvia Canto-Reyes*


Resumen: La evaluación del mérito académico con base en índices internacionales y revistas de alto impacto ha traído entre sus consecuencias que se priorice la publicación en inglés y que los temas de investigación deban adaptarse a los imperativos del mercado anglosajón. Este trabajo aborda los discursos legitimadores del inglés como principal lengua de comunicación académica —aquellos que lo relacionan con progreso científico, sofisticación tecnológica, éxito académico y superioridad profesional— y revisa las posturas que autores de lengua inglesa y no inglesa han asumido frente a esta situación, con especial atención al diálogo entre Horacio Capel, Francisco Tapiador y Antonio Gavinha. Se analizan los criterios de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores de México y la situación que atraviesan las revistas de habla no inglesa en el Journal Citation Reports (JCR), de Clarivate Analytics, y el SCImago Journal Rank (SJR), de Scopus. Finalmente, se anticipan posibles consecuencias que la veneración acrítica del inglés podría traer en un futuro cercano.

Palabras clave: comunicación académica; hegemonía lingüística; ideología; relaciones de poder; índices internacionales; revistas de alto impacto; inglés en las ciencias

Abstract: The evaluation of academic merit based on international indexes and high-impact journals has resulted in a prioritization of publishing in English and research topics having to adapt to the imperatives of the Anglo-Saxon market. This work deals with the legitimizing discourses of English as the main language of academic communication —those that relate it to scientific progress, technological sophistication, academic success, and professional superiority— and reviews the positions that authors of both English and non-English language have taken in response to this situation, with special attention to the dialogue between Horacio Capel, Francisco Tapiador and Antonio Gavinha. The evaluation criteria of the National System of Researchers (Sistema Nacional de Investigadores, SNI) of Mexico and the situation faced by non-English speaking journals in the Journal Citation Reports (JCR) by Clarivate Analytics and in the SCImago Journal Rank (SJR) by Scopus are reviewed. Finally, possible consequences that the uncritical veneration of English could bring in the near future are anticipated.

Keywords: academic communication; linguistic hegemony; ideology; power relations; international indexes; high-impact journals; English in science

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
Correo-e: anasilviacanto@hotmail.com

 0000-0001-7039-5050
Recibido: 6 de septiembre de 2022
Aprobado: 23 de mayo de 2023



Que siempre la lengua fue compañera del imperio lo conocían muy bien los políticos e intelectuales del mundo romano y lo sabía sobradamente nuestro Antonio de Nebrija [...] las estructuras políticas de dominación no son permanentes, lo que debería conducirnos a ser un tanto escépticos sobre las pretensiones de perdurabilidad que algunos tienen, como si hubiéramos llegado efectivamente al fin de la historia. Seguramente no son conscientes de la fragilidad de las cosas humanas ni de que la rueda de la fortuna rueda sin descanso, y para todos. Por recordar lo que ha sucedido desde el Renacimiento, deberíamos citar aquí el papel de lengua franca científica que han tenido sucesivamente el latín, el italiano, el español y el francés, además del ruso durante varios decenios para los países del bloque comunista.

Horacio Capel, "Libelo contra el inglés"

INTRODUCCIÓN

El papel al que se refiere Capel en el epígrafe de este artículo lo tiene hoy el inglés, cuya supremacía sobre otras lenguas en los intercambios comunicativos internacionales a partir del siglo XIX se ha agudizado en décadas recientes con el apogeo de la informática. Frente a esta situación, ampliamente aceptada y naturalizada como una consecuencia natural de la modernidad, existe una contraparte de autores que se han detenido a problematizarla, algunos han hecho explícita una relación entre este fenómeno y el dominio político y económico de los Estados Unidos en la actualidad. La teoría del *imperialismo lingüístico*, de Robert Phillipson, analiza una serie de prácticas y estructuras que permiten legitimar, mantener y reproducir una división desigual de recursos entre grupos que se definen sobre la base del lenguaje y que a su vez pueden enmarcarse en una serie de relaciones de poder entre países ricos y pobres (1992: 47). Un ejemplo son las políticas educativas en torno a la enseñanza universal del inglés en buena parte del mundo, lo que no solo ha expandido esta lengua sino también los valores e ideologías vinculados a ella (Phillipson, 1992; 2003; 2009). Otros autores han asociado de manera indisoluble este fenómeno con el de la globalización, caracterizado por

una lógica neoliberal del mercado mundial (Coupand, 2010; Pérez-Llantada, 2012).¹

No es el objetivo de este trabajo trazar el trayecto histórico que llevó al inglés al lugar en el que está. Baste decir que inició su ascenso durante la Segunda Guerra Mundial; se vio acelerado tras finalizar la Guerra Fría con la caída del muro de Berlín, y tuvo un segundo despunte con el lanzamiento de la computadora personal, el auge del internet y, años más tarde, la expansión de Google (McCrum, 2010). Todos estos eventos resaltaron el papel protagónico de Estados Unidos en los terrenos político, económico, militar, científico y tecnológico.

Si la proliferación del inglés fue producto del capitalismo global o si, por el contrario, la globalización es consecuencia de la expansión del inglés y de la cultura anglosajona (McCrum, 2010) es una pregunta que parece no tener respuesta. Sea cual sea el caso, se trata de un fenómeno que ha contribuido a perpetuar relaciones de desigualdad en prácticamente todos los ámbitos del desarrollo humano. En este artículo me concentro en aquellas que conciernen a la producción y comunicación de resultados de investigación y en cómo afectan al quehacer científico en México.

DISCURSOS LEGITIMADORES DE LA EXPANSIÓN DEL INGLÉS

Relacionemos ahora la idea inicial de Capel con otra que también refiere al dominio imperial,

1 La relación tan estrecha del inglés con la globalización encuentra una evidencia empírica en el uso del término 'globish', acuñado por el periodista Jean-Paul Nerrière (2007), para referirse a una versión simplificada y utilitaria de esta lengua, basada en un vocabulario de alrededor de 1500 palabras que es ampliamente utilizada en todo el mundo, especialmente por hablantes cuya lengua madre no es el inglés. Como concepto, el *globish* —para algunos ya considerado un dialecto— se ha popularizado, sobre todo en la Unión Europea, como denominativo del tipo de inglés que esta comunidad utiliza en sus interacciones cotidianas.

esta vez de Daniel Cassany (2013: 49): en contraste con el uso de la fuerza, mediante la cual solían instituirse los sistemas políticos en la Edad Media, la democracia cuenta con un arma más discreta pero igualmente poderosa para ejercer poder, el discurso. En este sentido, la expansión del inglés y los permanentes esfuerzos por promover su uso en diversos ámbitos vienen legitimados por discursos que lo relacionan con progreso científico y sofisticación tecnológica, por un lado, y con éxito académico y superioridad profesional, por otro.

En el primer tipo de discursos, lo científico-tecnológico adquiere un carácter de verdad indiscutible frente a lo racional-humano, muchas veces aterrizado en términos de eficiencia en tiempo, dinero y otros recursos. Es un buen número de autores el que se ha propuesto analizar el discurso de la ciencia y la tecnología desde una perspectiva crítica (Halliday & Martin, 1993; Martin, 1998; Cranny-Francis, 1998; Atkinson, 1999; Turner, 1999; Restrepo Forero, 2004; Gutiérrez-Rodilla, 2005). Por poner un ejemplo, Stanley Aronowitz, en su libro *Science as Power. Discourse and Ideology in Modern Society* (1988) caracteriza, entre otros, los argumentos que legitimaron la apuesta por la energía nuclear, a pesar de su potencial riesgo para la humanidad, y cómo estos sirvieron para justificar su promoción como política nacional en Estados Unidos.

El segundo grupo de discursos se materializa en políticas educativas en torno al inglés como lengua extranjera y otras mucho más estrechamente relacionadas con la problemática que atañe a este trabajo; entre las que se encuentra la publicación de resultados de investigación en dicha lengua, a las cuales dedico el siguiente apartado. Como sostiene Guyot, para buena parte de la población mundial el dominio del inglés tiene un valor capital: “para conseguir un empleo, más vale mencionar la práctica del inglés” (2010: 50). Y lo mismo sucede para quien aspire a

ingresar a un programa de posgrado en alguna universidad de prestigio en prácticamente cualquier lugar del mundo, o para participar en algún congreso o reunión científica internacional, independientemente de dónde se lleve a cabo.

Antes de abandonar el debate en torno a la hegemonía del inglés en términos generales para concentrarnos en sus implicaciones en el ámbito específico de la comunicación científica, quisiera traer a colación una última reflexión, ahora de Jacques Guyot (2010), sobre lo paradójico y engañoso que resulta el discurso de la preocupación por la *diversidad lingüística*: la protección y promoción de idiomas minoritarios y la conciencia sobre la riqueza lingüística como una herencia sumamente valiosa nunca habían recibido tanta atención como en la actualidad, al mismo tiempo que la propia diversidad nunca había estado tan amenazada. Mientras que cuando se fundó la Unión Europea, en 1951, la diversidad lingüística era considerada un obstáculo para la integración política y económica, hoy organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran abiertos esfuerzos por proteger a las minorías, fortalecer sus identidades y rescatar aspectos de sus culturas, entre ellos sus lenguas. En contraste, 25 idiomas mueren cada año por falta de hablantes, y de no frenar esta tendencia el 50% de alrededor de 5000 idiomas del mundo desaparecerá en el transcurso de un siglo (Hagège, 2000, en Guyot, 2010). Si bien Guyot reconoce la hegemonía del inglés en los intercambios comunicativos internacionales como una de las grandes amenazas a la diversidad lingüística, considera que “el mayor reto no consiste en luchar contra las lenguas dominantes, sino en defender y promover la riqueza del patrimonio lingüístico” (2010: 56).

Ya nadie pone en duda que el inglés es el idioma más utilizado para la comunicación académica alrededor del mundo. Prácticamente, cualquier investigador activo en cualquier área del conocimiento podría constatar no solo el fenómeno, sino también que continúa en aumento. Y en esta tendencia, las instituciones encargadas de evaluar y estimular² el mérito académico en países de habla no inglesa tienen cierto grado de responsabilidad porque han replicado modelos extranjeros —sobre todo de Estados Unidos— sin haberlos adaptado a las necesidades y contextos particulares, como se describe en Gavinha (2004). Desarrollo esta idea en los párrafos siguientes.

La implementación de estos modelos, que con frecuencia adquieren rasgos de la lógica de mercado, tiende a incentivar la publicación en cierto tipo de medios y, muy especialmente, en idioma inglés (Laborde, 2009). Para dar cuenta de ello, al menos en México, basta con echar un vistazo a las convocatorias y reglamentos de instituciones evaluadoras como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Educación Pública (SEP) o las mismas universidades e institutos de investigación. Cabe aclarar que la publicación en inglés no es un requisito explícito en este tipo de documentos, si bien resulta en una consecuencia inevitable dado el tipo de revistas en las que el trabajo debe publicarse para ser contabilizado en la evaluación. Por ejemplo, la evaluación que hace el Conacyt para el ingreso, promoción y permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha privilegiado

durante años la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto, esto es, que estén catalogadas en índices internacionales y que cuenten con indicadores bibliométricos. Se valora especialmente el Journal Citation Reports (JCR), generado por la empresa Clarivate Analytics, que produce un indicador bibliométrico conocido como *factor de impacto* y, en segundo lugar, el Scimago Journal & Country Rank (SJR), un índice vinculado a Scopus, propiedad de Elsevier. Ciertamente es que, a partir de agosto de 2022, entró en vigor un nuevo reglamento del SNI que busca contrarrestar esta situación mediante el reconocimiento de la trayectoria y la contribución social de los investigadores, cuyo impacto habrá de valorarse dentro de algunos años. No obstante, la situación aquí descrita es la que ha prevalecido durante, al menos, toda la última década.

Así, en los *Criterios específicos de evaluación por áreas* (2021), cuyas secciones 3.1.2 enlistan las características que han de cumplir las publicaciones para ser consideradas en la evaluación, las áreas I, II, III, VII y VIII hacen referencia explícita al JCR, y —salvo la VII— además solicitan que la revista tenga un factor de impacto igual o mayor a una cifra que va de 0.25 a 1 según el área y el nivel del SNI al que se aspire.³ Las áreas III y VII también hacen mención explícita al índice H de Scopus, y las II, VII y VIII establecen el mínimo de citas que el trabajo debe haber recibido según la contabilidad de Scopus. Por su parte, las áreas IV, V y VI no hacen referencia a ninguna de estas empresas en particular, pero sí a la publicación en “revistas indizadas”, “revistas de alto impacto” o “revistas de circulación internacional”. En cuanto a libros, el criterio también varía según el área de conocimiento, pero vale la pena mencionar que, en el área I, los libros y

2 En México, dado que el sueldo base de un investigador es bajo en relación con otras actividades del sector económico, estas instituciones suelen contemplar programas compensatorios que por lo general están estratificados por niveles: cuanto más alto es el nivel, mayor es el estímulo que se recibe. Para definir si un investigador merece o no el estímulo y en qué nivel se le ha de otorgar, las instituciones toman en cuenta, entre otras cosas, su productividad, que se traduce en mayor o menor cantidad de puntos recibidos.

3 El factor de impacto describe la frecuencia con la cual el artículo promedio de una revista es citado en un periodo definido. Se obtiene al dividir el número de citas recibidas en cierto año a los artículos publicados durante los dos años anteriores, entre el número total de artículos publicados por la revista en los mismos dos años. Solo contabiliza las citas otorgadas por revistas que también pertenezcan al universo del JCR.

capítulos de libro se consideran “productos complementarios al área global” y que en las áreas III y VIII se mencionan como ejemplos de editoriales válidas Springer, Taylor and Francis, Wiley, CRC o Elsevier, todas ellas empresas privadas extranjeras. Cabe aclarar que el Conacyt tiene su propio sistema de clasificación, en cuyo proceso de selección intervienen destacados investigadores mexicanos. Sin embargo, solo las áreas V, VI, VII y IX del SNI lo mencionan como criterio de calidad para la evaluación (Conacyt, 2021a; 2021b; 2021c; 2021d; 2021e; 2021f; 2021g; 2021h; 2021i).⁴

Ahora bien, las revistas que forman parte de los índices internacionales y que han alcanzado un factor de impacto considerable presentan características particulares: a) son extranjeras; b) la mayoría se publica en inglés; c) muchas pertenecen a empresas privadas y, por ende, d) su consulta está restringida mediante recursos electrónicos de paga, o e) cobran cargos por procesamiento de artículos que oscilan entre 1800 y 2700 dólares americanos (Babini, 2014; Casati, Giun Chiglia y Marchese, 2007). En este contexto, es posible afirmar que lo internacional no es realmente internacional: de acuerdo con Capel (2004), tres cuartas partes de las autorías en estas revistas son estadounidenses y británicas; los árbitros y consejos editoriales también pertenecen a países anglófonos, y la agenda temática suele estar cargada hacia problemáticas de tradición anglosajona. Esta es la razón por la que algunos han calificado este fenómeno de “etnocentrismo científico” (Hamel, 2007: 65).

Para poner esta información en términos concretos y actualizados, durante mayo de 2023 realicé una búsqueda en los dos índices más reconocidos. De las 21 494 revistas incluidas en

el JCR, 96 son mexicanas. La que se encuentra en primer lugar de toda la colección es *CA-A Cancer Journal for Clinicians*, propiedad de la empresa norteamericana Wiley, que cuenta con 61 124 citas y un factor de impacto de 286.130. En contraste, la revista mexicana mejor posicionada es *Archives of Medical Research*, propiedad de la empresa Elsevier Science Inc., que tiene con 5412 citas y un factor de impacto de 8.323. Cabe resaltar que en el *ranking* de revistas mexicanas dos de los tres primeros lugares son propiedad de empresas privadas extranjeras —Elsevier Science Inc. y Elsevier España— y que los tres primeros lugares publican exclusivamente en inglés.

En el SJR la situación no es muy distinta: de las 27 955 revistas incluidas, 117 son mexicanas. México aparece en el lugar 27 en el *ranking* por países, pero la primera de sus revistas aparece en el lugar 5362. Si uno explora el *ranking* por publicaciones, los primeros 55 lugares pertenecen a revistas estadounidenses y británicas, exclusivamente. De ahí en adelante comienzan algunas apariciones muy esporádicas de Alemania, Holanda y Suiza, pero los primeros 1000 sitios se mantienen concentrados en Estados Unidos e Inglaterra. A partir del lugar 800 empiezan a colarse revistas de otros países, por ejemplo, Canadá, China, Japón, Suecia y Dinamarca, aunque siguen predominando las estadounidenses y británicas. No es sino hasta por encima de los lugares 5000 que publicaciones latinas —en especial españolas, italianas, brasileñas y algunas mexicanas— empiezan a aparecer con mayor frecuencia, aunque con una representación todavía muy marginal.⁵

ALGUNAS IMPLICACIONES DE PRIVILEGIAR LA PUBLICACIÓN EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO

La situación descrita en el apartado anterior conlleva limitaciones sustanciales a la investigación;

4 La clasificación de áreas es la siguiente: I: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; II: Biología y Química; III: Medicina y Ciencias de la Salud; IV: Ciencias de la Conducta y la Educación; V: Humanidades; VI: Ciencias Sociales; VII: Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas; VIII: Ingenierías y Desarrollo Tecnológico; IX: Interdisciplinaria.

5 Búsqueda personal realizada en <https://jcr.clarivate.com> y <https://www.scimagojr.com> (datos de mayo de 2023).

por ejemplo, el hecho de que estas revistas sean predominantemente estadounidenses y británicas implica que ciertos temas, cuyo estudio es aún necesario en México por enfocarse en la solución de problemáticas que aquejan a su sociedad, queden excluidos al ser clasificados como ‘regionales’. Así, la hegemonía del inglés tiene repercusiones sobre el desarrollo de la ciencia misma (Ammon, 2001; Hamel, 2007; Meneghini & Packer, 2007) y una fuerte incidencia en la pérdida de conocimiento a nivel local. De acuerdo con Curry y Lillis, “cuando se evalúa a los académicos con base en métricas de publicación [...] se eluden discusiones más profundas sobre cuáles son los temas y preguntas de investigación valiosos y para quién lo son” (2018: 91).

Algo similar deriva del hecho de que estas publicaciones pertenecen a empresas privadas, pues tienen que adaptarse a los imperativos de su mercado principal: el anglosajón, y es posible que los temas prioritarios para México —y lo mismo podría decirse para cualquier país cuya lengua oficial no sea el inglés— no estén dentro de ellos. En este contexto, si un autor aspira a publicar en estas revistas para satisfacer las exigencias de sus instituciones evaluadoras lo que más le conviene es escribir (y, por ende, investigar) sobre asuntos relevantes para las dos potencias anglosajonas, aunque esto implique renunciar a su propia agenda de investigación, y además, hacerlo en inglés.

Lo anterior ha dado lugar a que en algunos ámbitos parezca natural que la calidad de un estudio esté determinada casi en automático por su publicación en inglés (Tapiador, 2004). Un ejemplo es la creciente tendencia, en algunas universidades, de pedir a los estudiantes de doctorado publicar un artículo en este tipo de revistas —por ende en inglés— como requisito para obtener el grado académico, especialmente, en ciencias naturales. El argumento no solo se basa en la idea de prepararlos para publicar en esta lengua, sino también en compensar su desventaja profesional como académicos de países periféricos

(Corcoran, 2015). Por otro lado, algunas publicaciones de países de habla no inglesa han optado por publicar sus contenidos exclusivamente en este idioma como una estrategia para ganar visibilidad y reconocimiento en los índices, y muchas otras aceptan trabajos en inglés además de en el idioma nacional (Capel, 2004; Gutiérrez-Rodilla, 2005); este es el caso de las revistas mexicanas que mejor posicionadas están en el JCR y el SJR. En este escenario, tomando al artículo como unidad de medida, se estima que más del 75% de los trabajos de ciencias sociales y más del 90% de ciencias naturales alrededor del mundo se publican en inglés (Hamel, 2007). Esto último es indicativo de una consecuencia más: este fenómeno, que tradicionalmente ha afectado a las ciencias naturales y exactas, recientemente ha empezado a impactar en las ciencias sociales y las humanidades (Chiuminatto, 2013; Curry y Lillis, 2018; Canto Reyes y Fenoglio Limón, 2020).

Entre otras implicaciones, destaca el generalizado desconocimiento (o desinterés) de aportaciones valiosas que se publican en idiomas distintos al inglés (Gavinha, 2004). Como ejemplo de esta consecuencia, Rogerio Meneghini y Abel Packer, en su texto “Is there science beyond English?” (2007: 111), relatan cómo, desde los años treinta del siglo pasado, los alemanes habían encontrado una relación causal entre el consumo de tabaco y el cáncer de pulmón. No obstante, sus hallazgos, publicados en alemán, fueron mundialmente ignorados. No fue sino hasta los años sesenta cuando investigadores británicos y estadounidenses hicieron público este mismo vínculo —esta vez en inglés— que el problema se tomó en serio y se implementaron políticas públicas en materia de salud para disminuir su incidencia.⁶ El menosprecio hacia trabajos publicados en idiomas distintos al inglés se manifiesta en algunos investigadores que ignoran la discusión en sus propias lenguas y sobre temas que atañen a

6 Certo es que el ejemplo citado podría matizarse, dada la coincidencia temporal del periodo referido con el de la Alemania nazi.

sus contextos inmediatos (Capel, 2004; Gavinha, 2004; Tapiador, 2004).

Otro efecto es la tendencia a creer que publicar en inglés es igual a mencionar de forma exclusiva bibliografía en esta lengua: algunos autores consideran que citar obras no anglosajonas influye negativamente en los procesos de dictamen y las omiten voluntariamente, incluso habiéndolas utilizado (Capel, 2004; Gavinha, 2004). Otros ni siquiera las consultan, como si con ello quisieran demostrar que están a la vanguardia (Gavinha, 2004). En ciertas disciplinas, en especial aquellas en las que la diversidad resulta ser un elemento medular, esta situación lleva a contradicciones inaceptables. Capel (2004) cita lo que sucede en la geografía cultural, donde casos documentados de manuales universitarios que solo citan bibliografía en inglés resultan una incongruencia que alcanza los límites de la comedia: siendo la geografía cultural una disciplina que estudia los productos culturales de los distintos grupos humanos, por definición tendría que referir productos cuyos idiomas coinciden con los de las poblaciones estudiadas, que no siempre son angloparlantes.

Una consecuencia más es la carga que publicar en inglés conlleva no solo en términos de desgaste energético sino también en desembolso económico para hablantes de lengua no inglesa que deben publicar en este idioma. En México, si bien la lectura de textos especializados en inglés desde las primeras etapas de la formación profesional es una práctica generalizada, no forma parte de la tradición ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades lingüísticas para publicar en dicha lengua (Vasconcelos, *et al.*, 2008, en Corcoran, 2015). Cuando, en etapas posteriores, los investigadores han de enfrentarse a este reto, se ven obligados a invertir una desproporcionada cantidad de tiempo y esfuerzo —más allá de los que de por sí demanda la actividad investigativa—, y en ocasiones también a desembolsar recursos propios para contratar una traducción especializada, pues el

financiamiento institucional para este rubro es escaso o inexistente. En contraste, durante las últimas tres décadas, las revistas se han vuelto mucho más exigentes con la calidad del inglés con el que han de llegar los manuscritos para ser aceptados. De acuerdo con Meneghini y Packer (2007), mientras en la década de los setenta los editores prácticamente reescribían los trabajos antes de publicarlos, en la actualidad la demanda se ha incrementado al grado de que es más probable que rechacen un artículo por deficiencias en el uso del inglés, incluso cuando la investigación sea de calidad.

Quienes se han propuesto explorar las actitudes ante esta situación en, por ejemplo, hablantes de español, chino, húngaro y polaco, han encontrado que la frustración y la percepción de desventaja frente a colegas hablantes de inglés son siempre una constante (Corcoran, 2015). En México, una encuesta que se realizó a 141 científicos de diferentes disciplinas en 2011, encontró que:

escribir un artículo de investigación en inglés en lugar de en español fue 24 % más difícil, lo que generó 11 % más de insatisfacción y 21 % más de ansiedad [...] la carga adicional que sienten estos científicos cuando escriben en inglés es de naturaleza lingüística en oposición a disciplinaria; es decir, se debe a una falta de dominio de la escritura en inglés; no a una falta de conocimiento científico disciplinario (Hanauer & Englander, 2011: 416).

Claro está que este sentimiento de frustración disminuye en la medida en que los investigadores de países no anglófonos se sienten más seguros de sí mismos en cuanto a sus competencias para escribir en inglés: cuando el dominio es mayor, la aceptación de la situación también lo es (Ferguson, Pérez-Llantada y Plo, 2011), lo que nuevamente indica relaciones de desigualdad.

Finalmente, están aquellas consecuencias que afectan directamente al idioma y que restan

inteligibilidad a la comunicación científica en español: los calcos sintácticos del inglés, por un lado, y el uso indiscriminado de términos provenientes de aquella lengua para referirse a conceptos que ya tienen una denominación en español o la incorporación de falsos cognados, por el otro (Canto Reyes, 2021). Ejemplo de lo primero es el uso de un participio en lugar de una locución adverbial, que, como otros calcos, genera confusión respecto al sujeto que realiza la acción referida y neutraliza matices temporales existentes en español (Gutiérrez-Rodilla, 2005: 74). Muestra de lo segundo es el uso de términos como ‘screening’ en lugar de ‘tamizaje’, lo que puede generar sinonimias innecesarias, o la errada traducción de ‘*preservative*’ por ‘*preservativo*’ en vez de ‘conservador’, que también produce imprecisiones. Ambos son resultado de una exposición prolongada a la lectura y escritura de textos en inglés. Al respecto, advierte Gutiérrez-Rodilla:

La lengua española se habla en una veintena de países [...]. Hay que evitar que de los neologismos se hagan traducciones múltiples y simultáneas en los diferentes lugares donde se habla una lengua —traducciones que aumentan los riesgos de fragmentación—, buscando una solución común para todos esos países; ese es uno de los pilares fundamentales para que el español no pierda definitivamente la posibilidad de seguir siendo en el futuro una lengua apta para la transmisión de los conocimientos especializados (2005: 62-63).

POSTURAS FRENTE A LA HEGEMONÍA DEL INGLÉS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Los distintos posicionamientos que han surgido frente al fenómeno del inglés como lengua dominante para la comunicación científica adquieren diversos matices. Mientras algunos autores ven esta situación como una consecuencia natural

y positiva para el desarrollo de la ciencia y su comunicación, para otros es el nocivo síntoma de que el quehacer científico se ha articulado al servicio de los intereses imperialistas de Estados Unidos e Inglaterra. En medio están aquellas posturas más neutrales que hacen énfasis en la complejidad del hecho y que, sin dejar de reconocer la desventaja que representa para ciertos grupos, plantean diversas alternativas conciliadoras tendientes a simpatizar con uno u otro extremo (Corcoran, 2015).

Quienes incluso defienden la posición actual del inglés centran sus argumentos en las posibilidades que ofrece, cual *lingua franca moderna*, de maximizar la comunicación entre personas que hablan idiomas diferentes y sostienen que, lejos de concentrarnos en las consecuencias, habríamos de fijarnos en los enormes beneficios que ofrece (Crystal, 2012), como mayores posibilidades de acceso, almacenamiento y organización de información especializada y, en consecuencia, mayor avance del conocimiento científico (Wood, 2001, en Corcoran, 2015). Estas posturas tienden a exaltar rasgos formales del idioma asociados al sentido común: practicidad, concisión y facilidad de aprendizaje (McCrum, 2010); y sus propuestas para superar las desventajas de quienes no lo dominan suelen estar basadas en mejorar la calidad de la enseñanza del inglés y prestar atención adecuada a quienes lo están aprendiendo (Crystal, 2012). Como sucedía en el estudio de Ferguson, Pérez-Llantada y Plo (2011), en el que los investigadores hispanos más competentes en el dominio del inglés eran a su vez quienes tendían a asumir una visión más positiva de esta como lengua de comunicación académica, aquí también se habla desde una posición privilegiada, pues son hablantes nativos de inglés quienes defienden su hegemonía.

Las actitudes que califico de intermedias son un tanto engañosas pues, si bien reconocen la enorme brecha que la supremacía del inglés está abriendo entre hablantes nativos y no nativos de esta lengua en el ámbito de la comunicación

científica así como las consecuencias que esto conlleva sobre el desarrollo de la ciencia misma, las soluciones que plantean son muchas veces una especie de paliativo, pues se enfocan en que los más desfavorecidos logren adaptarse a esta situación con menos complicaciones, pero sin modificar el curso de la situación en sí. Tomaré como ejemplo de este tipo de posturas los trabajos de Meneghini y Packer (2007) y Curry y Lillis (2018).

El primero de ellos es crítico al plantear el dilema al que se enfrentan los países de habla no inglesa entre fortalecer la producción científica en lengua nativa o dirigir esfuerzos a publicar en inglés. Coincide con quienes han señalado que este fenómeno tiende a desfavorecer a ciertos grupos mientras privilegia a otros. Sin embargo, cae en el etnocentrismo científico al afirmar, para el caso que toma como ejemplo —el de Brasil—, que la calidad de los artículos que se publican en inglés es superior a la de aquellos que aparecen en portugués:

A primera vista, Brasil parece haber resuelto el problema de los dos idiomas, dado que una parte considerable de su producción científica se publica en la lengua local. Sin embargo, esto no es del todo cierto: la calidad de los artículos en inglés y portugués difiere significativamente; la mayoría de estos últimos se publica en revistas que se dirigen solo a una pequeña comunidad que cubre intereses periféricos y que tienen poca o ninguna revisión por pares (Meneghini y Packer, 2007: 114).⁷

También asume una visión anglocéntrica y privilegiada al proponer que sean los mismos autores quienes, por sus propios medios, se hagan cargo de publicar dos versiones de cada artículo,⁸ y de

7 Todas las traducciones de citas textuales fueron realizadas por la autora.

8 Los autores anticipan cierta problemática por la duplicidad de artículos, como la gestión de metadatos o el cálculo correcto de niveles de citación al momento de generar indicadores bibliométricos.

manera implícita descalifica a quienes no estén dispuestos a hacerlo:

La publicación digital de artículos bilingües no es ni difícil ni costosa en esta época, pero aún requiere asistencia humana y mejoras en la comunicación científica. Llegados a este punto, sería prudente animar a los autores a que lo hagan por sus propios medios. Por supuesto, solo los investigadores visionarios, ambiciosos o con fondos suficientes estarán inclinados a hacerlo inicialmente. Por su parte, tanto las revistas internacionales como las nacionales deben estar dispuestas a ofrecer dos versiones de cada artículo: una en el idioma del autor y otra en inglés (Meneghini y Packer, 2007: 116).

En el segundo trabajo, Curry y Lillis (2018) hacen una fuerte crítica al hecho de que, bajo un régimen neoliberal, las instituciones de educación superior establezcan sus objetivos, actividades y condiciones de trabajo con base en *rankings* mundiales (en los que la publicación en inglés es un indicador de internacionalización). Sin embargo, las autoras tienden a enfocarse en aspectos como la traducción que, desde mi punto de vista, constituye también una actividad que ayuda a los desfavorecidos a adaptarse a un contexto que sigue siendo desigual: “resulta prácticamente imposible encontrar traductores con un nivel alto de inglés académico y que tengan, a la vez, conocimiento tanto del contenido disciplinar como de las convenciones retóricas de los artículos de revistas académicas” (Curry y Lillis, 2018: 91). La traducción en estos términos está lejos de resolver el problema de fondo, como también lo están algunas otras de las soluciones propuestas en el trabajo de Curry y Lillis:

En primer lugar, los formuladores y administradores de políticas deben comprender que comunicar investigaciones en inglés tiene que ver, ante todo, con brindar los recursos temporales y financieros necesarios para que los

académicos investiguen, viajen a congresos y reciban apoyo para escribir en inglés [...] Los árbitros de las revistas académicas deben ser más comprensivos al revisar textos (por ejemplo, teniendo mayor tolerancia a variantes no estándares del inglés) y las revistas deben diseñar más formas de apoyar a sus colegas multilingües (2018: 91).

Ha de reconocerse, sin embargo, que algunas de las propuestas planteadas por estas autoras sí toman en cuenta la necesidad de no perder conocimiento orientado a problemáticas sociales localizadas:

La misma comunidad académica anglófona debería reevaluar la prohibición de publicar de forma dual, con el objetivo de permitir que los mismos resultados de investigación puedan publicarse tanto en su lengua local, para beneficio de las comunidades, como en inglés, para una audiencia más amplia (Curry y Lillis, 2018: 91).

Mención aparte merecen las *perspectivas decoloniales en la investigación sobre literacidad*, que se han enfocado en problematizar los conflictos de apropiación de prácticas académicas en grupos marginados y que cuestionan —por ejemplo, para el caso de México— la “política de enseñanza masiva y obligatoria del inglés, desde la educación básica hasta la superior, cuando el manejo del español hablado y escrito es quizás, el mayor problema educativo que aún tenemos” (Hernández-Zamora, 2019: 377), mediante preguntas como las siguientes: “¿Qué aporta el inglés a nuestra definición del sujeto letrado? [...] ¿Cómo varía esto entre clases y regiones sociales? ¿A quiénes le está dando voz y agencia el inglés en nuestros países? [...] ¿Quiénes permanecen silenciados o excluidos aun cuando sepan inglés?” (Hernández-Zamora, 2019: 377).

Desde este enfoque, algunos autores se han aproximado al fenómeno de limitación discursiva

que se ejerce desde las instituciones mediante las convenciones de escritura académica —una de ellas, el mencionado uso del inglés—. Miguel Ángel Maldonado García señala cómo ciertas prácticas de control son perpetuadas por redes de actores —editores de revistas, dictaminadores, directores de tesis y otras autoridades académicas—, que definen las reglas del juego: quiénes están autorizados para emitir un discurso académico, pero denuncia también que:

ellos, a su vez, se deben a otras instancias [...] que los observan y los evalúan: las construcciones de enunciados asociados al discurso de alfabetización académica controlan la escritura. El pretexto del control se funda desde el déficit de los docentes y los estudiantes [...] Las redes aspiran a que los docentes sean alfabetizados y alfabetizadores académicos en un escenario competitivo que moviliza grandes empresas de evaluación (2017: 79).

Una de las propuestas de esta corriente es, por tanto, aproximarse a las convenciones de la lectura y la escritura académicas sin perder de vista cuáles son las relaciones de poder que las desencadenan ni qué instituciones las legitiman, tal como argumenta Franco Vargas: “la educación en general, y la universidad en particular, constituyen tipos de institución en donde se producen prácticas específicas con el discurso escrito, mediadas por relaciones de poder” (2000: 72). En este mismo sentido, se propone sensibilizar sobre la subjetivación de las convenciones de escritura académica mediante un señalamiento explícito de cómo se han ido configurando a lo largo de la historia (Turner, 2003).

En cuanto al inglés, estudios de esta corriente han hecho evidentes cuestiones como la siguiente:

Al construir una dicotomía entre el inglés y las ‘otras lenguas’ (que se definen por oposición al inglés) se transmite de manera implícita la

superioridad de la lengua hegemónica en este momento histórico (el inglés) y la inferioridad del resto y, de esta forma, se reproduce un discurso colonial que exotiza y otrifica la lengua (y la cultura) del ‘otro’, es decir, del hablante no anglófono (Zavala, 2011: 53).

CAPEL, TAPIADOR Y GAVINHA: UNA DISCUSIÓN QUE PODRÍA HABERSE DADO EN MÉXICO

En el siguiente subapartado recupero parte de las reflexiones que Horacio Capel, Francisco Tapiador y Antonio Gavinha plantearon en torno a este tema en su diálogo publicado en diferentes números de la *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, de la Universidad de Barcelona, en 2004, no solo porque estoy de acuerdo con la mayoría de sus planteamientos, sino también porque el contexto al que hacen referencia presenta muchas similitudes con el mexicano: además de ser un país hispanohablante, en España buena parte de las políticas en torno a la publicación académica también ha tendido a favorecer a instituciones extranjeras por encima de las nacionales.

Los tres autores abordan el tema desde la evaluación del mérito académico con base en índices internacionales. Y si bien sus posicionamientos ante la situación del inglés pueden sospecharse desde los títulos que eligen para sus trabajos: “Libelo contra el inglés”, en un extremo, o “El problema del inglés, o de quién y para qué lo usa”, en el otro, en los tres hay rastro de que lo que realmente ven como inconveniente es la implementación indiscriminada de sistemas de evaluación que replican modelos cuantitativos tomados de contextos con características muy distintas.

Capel deja muy clara su postura: hay que ser cautelosos con la adopción acrítica del inglés como lengua franca —recordemos la cita inicial

de este trabajo—. Sin embargo, esta invitación está más bien dirigida a las propias instituciones españolas, por un lado, y a aquellos “afectados de un fuerte sentimiento anglófilo o norteamericánófilo”, por el otro:

En España la tendencia a desvalorizar nuestra propia tradición científica [...] se acentuó con la llamada ‘polémica de la ciencia española’, a fines del siglo XIX, la cual coincide con otras polémicas similares en países europeos, en momentos en que las comunidades científicas de cada país trataban de obtener mayores recursos para la investigación científica y ponían énfasis en el retraso, y no en los avances (Capel, 2004: 14).

Similar actitud asume Gavinha al preguntarse si este fenómeno realmente se debe a intentos de expansión por parte de los anglosajones o es más bien una cuestión de ignorancia y receptividad por parte de los iberoamericanos. Según este autor, el problema no está en trabajar en inglés, sino en cuándo y para qué se usa esta lengua. De manera provocativa, sugiere que más que una cuestión de colonización, la expansión del inglés tiene que ver con inercia:

para los gobiernos nacionales, universidades públicas o agencias nacionales de evaluación, ¿que debe ser más importante para progresar en una carrera dentro de ese país, que la persona conozca y acreciente a la geografía que se hace afuera o a la que se hace dentro? ¿Será que un brasileño [...] que solo publicó en inglés y citó a autores anglosajones dio suficientes pruebas de estar preparado para ocupar una plaza académica en Brasil? Puede haber dudas. Y ¿será que su investigación debe ser financiada por entidades brasileñas, aun cuando ese investigador no ha intentado integrar su trabajo con trabajos en el mismo campo que se hicieron en Brasil? (Gavinha, 2004).

La gran diferencia entre estas dos posturas es que Gavinha no está en contra de que se estimule la publicación en inglés ni niega que los contactos con la ciencia anglosajona sean sumamente valiosos. Para él, publicar en otras lenguas debería ser incluso alentado, “siempre y cuando aporte algo a la producción científica de un país” (Gavinha, 2004). Incluso reconoce los méritos del modelo anglosajón de evaluación científica, cuyo éxito se fundamenta en un análisis sumamente detallado de las particularidades de aquel contexto:

creó una respuesta adecuada a sus problemas específicos, y usó el mercado como refuerzo de la insuficiente financiación pública [...] puede ser adaptado, hasta copiado, en otros lugares; pero eso debe hacerse de una forma crítica, con conocimiento de sus especificidades y de sus insuficiencias (Gavinha, 2004).

El texto de Tapiador aborda con mucha más profundidad el carácter económico de la publicación científica actual “tanto sujeta a todos los condicionantes de la actividad económica, como necesitada de mercadotecnia dado el ámbito competitivo en que ahora se desenvuelve” (2004). De manera sugerente, señala un hecho clave para entender la diferencia en que se originó el modelo que hemos replicado: mientras en el contexto anglosajón no es mal visto que la publicación científica reciba financiamiento privado o haga explícitos sus intereses económicos, en el hispanoamericano eso implicaría con frecuencia un potencial conflicto de intereses:

Me pregunto cómo sería interpretado en el mundo académico español que una empresa como Telefónica, Prisa o el Grupo Correo empezara a acumular bajo su sello, con un legítimo interés de lucro, a las publicaciones que editan los departamentos universitarios españoles. *Mutatis mutandis*, esto es lo que ha sucedido en EE. UU. o en Inglaterra, con el agravante de

que algunos departamentos del Oxbridge cuentan con intereses en tales empresas (Tapiador, 2004).

El autor invita a reflexionar sobre la necesidad de que cada país establezca una agenda propia de investigación con prioridades claras en cuanto a la diseminación del conocimiento que produce:

La pregunta que surge es si debe España permitir que la evaluación de la competencia investigadora de sus científicos sociales sea evaluada por científicos anglosajones [...] permitiendo que esta evaluación se realice en un solo sentido [...] es poco inteligente que un Estado delegue la evaluación de su propia política científica a determinadas universidades extranjeras (Tapiador, 2004).

Además de señalar lo paradójico y engañoso que resulta el adjetivo ‘internacional’ cuando se refiere solo a un par de países —no se considera así una revista portuguesa, colombiana, siria o rumana—, los tres trabajos coinciden en problematizar la tendencia a citar únicamente obras en inglés. Capel y Tapiador califican esta actitud de censurable. Gavinha coincide con ellos, a pesar de que en muchos otros aspectos asume una actitud mucho más conciliadora con el inglés:

también creo que la producción de un autor que solo consigue referir a obras de una escuela no debe ser considerada internacional. Son dos cosas completamente distintas: el publicar en una lengua extranjera como el inglés, lo que debe ser incentivado, y solo mencionar bibliografía de autores anglosajones, que debe ser criticado si se hace desde otros países (Gavinha, 2004).

Los tres autores reprueban la actitud de menosprecio por la ciencia española que asumen algunos de sus colegas compatriotas: “es hora de decir con claridad que en esos campos las revistas de

otros países son tan buenas, y a veces más (porque tienen mayor antigüedad y mayor tradición) que las que se publican en inglés” (Capel, 2004). A Tapiador le parece cuando menos sospechosa la abismal diferencia entre la cantidad de publicaciones españolas catalogadas en Latindex y las que, también de este país, forman parte de la Web of Science. Gavinha reconoce el prestigio de las revistas anglosajonas y el hecho de que hay que tener mérito para publicar en algunas, como *Annals of the American Association of Geographers* o *Transactions of the Institute of British Geographers*, pero es enfático al afirmar que cualquiera de ellas

no es más que la revista de la asociación de geógrafos de su país [...] el hecho de publicar en los *Annals*, por ejemplo, solo prueba que un académico desarrolló investigación de un nivel comparable al de sus colegas norteamericanos (2004).

Tras intercalar sus reflexiones con su propia experiencia como profesor-investigador en tres continentes durante más de veinte años, este mismo autor derriba el discurso dominante que tiende a concebir al inglés como sinónimo de superioridad profesional:

no puedo decir que encontré a mejores profesores, ni mucho menos a mejores alumnos en las universidades de Norte América. Aquellos que conocí en lugares como Lisboa, São Paulo o Barcelona en nada les quedan por detrás. Sin la menor duda, la gran diferencia no está en las personas, sino en los medios y las condiciones de trabajo. Los presupuestos, los laboratorios, las computadoras o las bibliotecas tienen mucho más que ver con lo que puede (o no puede) hacerse, y de esa manera con el éxito en los contactos con el mundo exterior. La superioridad de la enseñanza en los países anglosajones es un mito, y los mitos los propaga quien los crea sin cuestionarlos (Gavinha, 2004).

Los tres autores son conscientes de la complejidad del asunto y de que su solución no está exclusivamente en manos de la comunidad académica, sino que la rebasa; requiere la intervención de los responsables de la política científica. Los investigadores, no obstante, pueden denunciar la problemática y exigir una política orientada a fortalecer la ciencia nacional. Con algunos matices, las propuestas que plantean estos teóricos giran en torno a los siguientes ejes: a) elevar al máximo la calidad de las revistas que se publican en español; b) mejorar los sistemas nacionales de evaluación hasta hacerlos tan rigurosos como los que usan las publicaciones que forman parte de los índices internacionales; y c) contar con un índice iberoamericano de revistas de calidad.

En relación con el primer eje, recordemos la radical clasificación —acaso prejuiciosa— que Meneghini y Packer (2007) hacían sobre la calidad de los artículos brasileños que se publican en inglés y en portugués referida más arriba. Vale la pena hacer extensiva la idea de que la evaluación de la calidad de un trabajo no tiene nada que ver con el idioma de publicación, tal como afirma Capel: “el rechazo de la imposición del inglés no significa, naturalmente, considerar que todo vale. La evaluación rigurosa del material científico se impone y debe hacerse sea cual sea la lengua en que se publique” (2004). En la medida en que las revistas nacionales tengan una calidad sobresaliente, será más atractivo para los investigadores publicar en ellas.

En este mismo sentido, se concibe el segundo eje, en el que entran en juego los dictaminadores y los sistemas nacionales de evaluación. En cuanto a los primeros, hay que decir que un arbitraje especializado demanda recursos intelectuales, conocimientos puntuales y una inversión importante de tiempo. Sin embargo, es común en nuestros contextos que se trate de un cargo honorario: los árbitros no reciben remuneración por este trabajo ni es una actividad que favorezca de forma considerable sus propias evaluaciones,

por lo que muchas veces se ven obligados a postergar o rechazar una invitación a dictaminar un artículo de investigación o, lo que resulta más nocivo, aceptan la invitación, pero llevan a cabo la revisión de manera superficial. Frente a esto, Capel (2004) sugiere que se reconozca la importancia de esta tarea y que se tome en cuenta para la promoción académica. En cuanto a los sistemas nacionales de evaluación, la sugerencia de este autor es que los sistemas de evaluación nacional de los países iberoamericanos coordinen esfuerzos para asegurar el reconocimiento mutuo de las publicaciones en estas revistas y que esto resulte en un incentivo para alentar a los investigadores a publicar en ellas. Tanto Capel como Tapiador refieren la necesidad de políticas de apoyo al español y a las publicaciones en esta lengua, no solo en España sino en toda Iberoamérica.

En cuanto al tercer eje, Capel y Gavinha hablan de la urgencia de contar con un catálogo iberoamericano de publicaciones de excelencia, que esté bien organizado y que al mismo tiempo permita disponer de versiones electrónicas de todos los artículos a fin de facilitar la traducción automática entre idiomas.⁹ En este sentido, y a poco más de quince años de formuladas estas propuestas, podemos afirmar que ya contamos con portales de esta naturaleza: sistemas como SciELO, Redalyc o Biblat,¹⁰ además de ofrecer acceso a los textos completos de publicaciones iberoamericanas seleccionadas por su calidad, producen indicadores bibliométricos. En concreto, SciELO es resultado del esfuerzo conjunto de países iberoamericanos y cuenta con colecciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica y Uruguay. Lamentablemente, no podemos afirmar, al menos para México,

9 Nótese la diferente concepción que Capel tiene de la traducción frente a la que proponen Curry y Lillis, pues el autor la ve como una actividad que ha de llevarse a cabo en ambos sentidos.

10 www.scielo.org; www.redalyc.org; biblat.unam.mx/es/

que los sistemas de evaluación del mérito académico les concedan el mismo reconocimiento que dan a la Web of Science o a Scopus.

Finalmente, una propuesta más, esta vez de Gavinha, es aumentar los contactos con otras escuelas y tradiciones, incluso anglosajonas, a fin de aumentar el interés de redes extranjeras hacia la ciencia nacional y, para ello, no solo sugiere que estudiantes, profesores e investigadores salgan al extranjero, sino también que se invite a académicos destacados de otros lugares a Iberoamérica para que conozcan lo que se hace ahí: “cuando uno no es conocido, tiene que darse a conocer” (2004), señala.

CONCLUSIONES

La supremacía del inglés como principal lengua de comunicación académica conlleva relaciones de desigualdad tendientes a favorecer a grupos privilegiados y trae consigo consecuencias sustanciales, no solo en el terreno lingüístico sino también en el epistemológico, que podrían resultar graves a corto y mediano plazo. Se trata de implicaciones para nada menores a las que hay que prestar adecuada atención y para ello es necesario asumir una postura crítica y tomar distancia de discursos que han legitimado esta situación, principalmente aquellos que relacionan la lengua inglesa con progreso científico, sofisticación tecnológica, éxito académico y superioridad profesional.

Hemos visto, sin embargo, que el problema mayor —y quizá el que ha llevado la situación a un punto crítico— es el haber replicado modelos de evaluación de otros países sin haber tomado en cuenta las particularidades de los contextos para los que fueron creados ni tampoco sus limitaciones: aquellos que se basan en índices internacionales y que fomentan la publicación en revistas de alto impacto. En casos como los de México y España, esto ha traído como consecuencias

fundamentales, por un lado, que se priorice la publicación en inglés y, por el otro, que la agenda nacional de investigación tenga que adaptarse a los imperativos del mercado anglosajón, aunque muchas veces eso implique renunciar a temas que deberían ser prioritarios en nuestros países por estar enfocados en la solución de problemáticas que aquejan a nuestra población.

El problema es complejo y demanda no solo acciones conjuntas por parte de los investigadores, universidades e institutos, sino sobre todo la intervención de los encargados de la política científica en las naciones afectadas. De vital importancia es escuchar las propuestas que Horacio Capel, Francisco Tapiador y José Gavinha plantearon hace más de una década: desarrollar una política de apoyo a la ciencia nacional y en nuestro idioma, fortalecer la calidad de las revistas nacionales para que a los investigadores les resulte atractivo publicar en ellas, replantear los criterios de evaluación y asignación de estímulos para no dejarlos en manos de empresas extranjeras, tener agendas de investigación propias y coordinar esfuerzos con otros países de Iberoamérica para fomentar el reconocimiento

mutuo de publicaciones que hayan demostrado reunir todos los parámetros de calidad.

Considero de vital importancia para el caso de México que los criterios de evaluación del SNI e instancias similares den igual o mayor relevancia a revistas que hayan logrado la catalogación en, por ejemplo, SciELO, o que hayan alcanzado un lugar sobresaliente en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, al igual que las que formen parte del JCR o el SJR. También sería interesante que los mismos investigadores reflexionaran sobre cuáles serían sus prioridades en un escenario en el que publicar en revistas mexicanas otorgara una mayor puntuación en las evaluaciones que hacerlo en revistas extranjeras en lengua inglesa.

Me parece igualmente recomendable reducir el número total de revistas que se publican en el interior de las universidades y centros de investigación. Dado que muchas veces resultan de la iniciativa de los cuerpos académicos y no de redes más amplias, es común que en el interior de una misma institución haya más de una publicación con la misma orientación o enfoque disciplinar. En este sentido, identificar a



Frente a Frente (2017). Linóleo: Andrea Enríquez Guadarrama.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.

las revistas más consolidadas por áreas disciplinares o tradiciones teóricas y metodológicas, y conjugar esfuerzos —incluso interinstitucionales— para fortalecerlas, en lugar de fragmentar energías entre varias de ellas podría, en un corto plazo, lograr que alcanzaran reconocimiento y visibilidad internacional, aun si están publicadas en español. Y contar con instrumentos así ayudaría a que los investigadores tuvieran como prioridad dar a conocer sus trabajos en ellas.

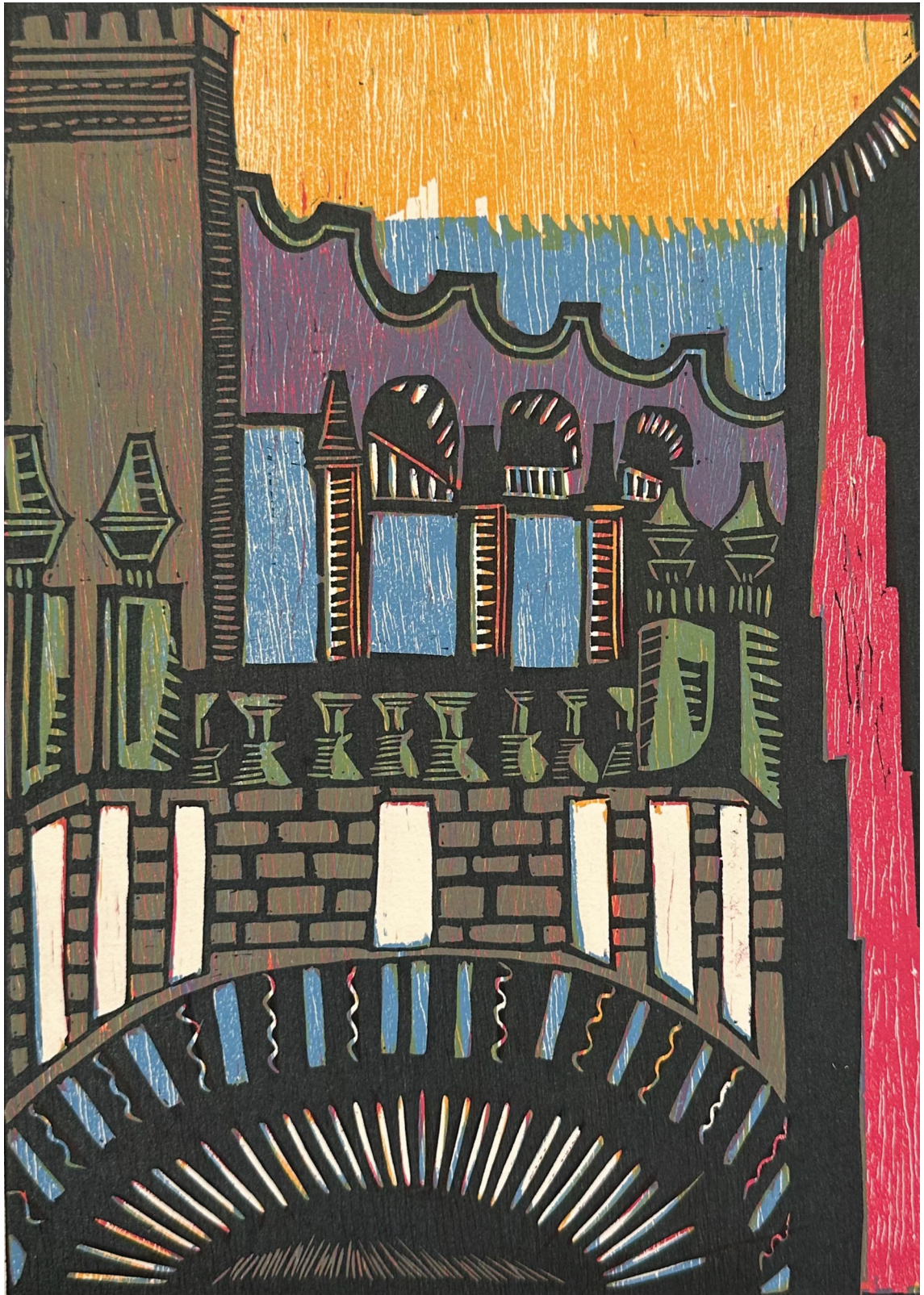
En cuanto a la publicación de resultados en inglés y en total acuerdo con José Gavinha, considero que siempre hay que detenerse a preguntarse con qué propósitos se hace y si esa decisión personal realmente se justifica en las contribuciones que pueda generar al quehacer científico de un país.

REFERENCIAS

- Ammon, Ulrich (ed.) (2001), *The Dominance of English as a Language of Science. Effects on Other Languages and Language Communities*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Aronowitz, Stanley (1988), *Science as Power. Discourse and Ideology in Modern Society*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Atkinson, Dwight (1999), *Scientific Discourse in Sociohistorical Context. The Philosophical Transactions of the Royal Society of London, 1675-1975. Rhetoric, Knowledge, and Society*, Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates.
- Babini, Dominique (2014), “El riesgo de que el acceso abierto sea integrado dentro del sistema tradicional de publicación comercial – necesidad de un sistema global no comercial de comunicaciones académicas y científicas”, *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação & Inovação em Saúde*, vol. 8, núm. 4, pp. 433-437, disponible en: <http://eprints.rclis.org/25115/>
- Canto Reyes, Ana Silvia e Irene Fenoglio Limón (2020), “Revistas mexicanas de ciencias sociales y humanidades: reflexiones y paradojas”, en César E. Jiménez Yañez (coord.), *Revistas académicas en ciencias sociales y humanidades en México. Realidades, experiencias y expectativas*, Mexicali/Puebla/Hermosillo/Mérida, Universidad Autónoma de Baja California/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Yucatán (pp. 69-80).
- Canto Reyes, Ana Silvia (2021), “El ‘estilo de no tener estilo’: procedimientos estilísticos en la redacción de artículos científicos y sus implicaciones en la producción de sentido”, *Sintaxis*, vol. 4, núm. 7, pp. 176-187, disponible en: <https://revistas.anahuac.mx/sintaxis/articulo/view/904>
- Capel, Horacio (2004), “Libelo contra el inglés”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, núm. 490, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-490.htm>
- Casati, Fabio, Fausto Giunchiglia y Maurizio Marchese (2007), “Publish and perish: Why the current publication and review model is killing research and wasting your money”, *ACM Ubiquity*, vol. 8, núm. 3.
- Cassany, Daniel (2013), *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*, Barcelona, Anagrama.
- Chiuminatto, Pablo (2013), “A ciencia cierta, el papel de los papers (efectos del arribismo científico en las humanidades)”, *Revista Chilena de Literatura*, núm. 84, pp. 59-75, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3602/360233425006.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021a), *Criterios específicos de Evaluación. Área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021b), *Criterios específicos de Evaluación. Área II. Biología y Química*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021c), *Criterios específicos de Evaluación. Área III. Medicina y Ciencias de la Salud*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021d), *Criterios específicos de Evaluación. Área IV. Ciencias de la Conducta y la Educación*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021e), *Criterios específicos de Evaluación. Área V. Humanidades*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021f), *Criterios específicos de Evaluación. Área VI. Ciencias Sociales*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021g), *Criterios específicos de Evaluación. Área VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021h), *Criterios específicos de Evaluación. Área VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico*, México, Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (2021i), *Criterios específicos de Evaluación. Área IX. Interdisciplinaria*, México, Gobierno de México.
- Corcoran, James (2015), *English as the International Language of Science: A Case Study of Mexican Scientists' Writing for Publication* [tesis de doctorado], University of Toronto, disponible en: <https://tspace.library.utoronto.ca/handle/1807/70842>
- Coupland, Nikolas (ed.) (2010), *The Handbook of Language and Globalization*, Hoboken, Wiley-Blackwell.
- Cranny-Francis, Anne (1998), “The ‘science’ of science fiction: A sociocultural analysis”, en Jonathan Martin y Robert Veel (eds.), *Reading Science: critical and functional perspectives on discourses of science*, Nueva York, Routledge.
- Crystal, David (2012), *English as a Global Language*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- Curry, Mary Jane y Theresa Lillis (2018), “Los peligros del inglés como lengua franca en revistas académicas”, *Contextos de Educación*, vol. 18, núm. 24, pp. 90-92, disponible en: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/articulo/view/734>

- Ferguson, Gibson, Carmen Pérez-Llantada y Ramón Plo (2011), "English as an international language of scientific publication: A study of attitudes", *World Englishes*, vol. 30, núm. 1, pp. 41-59.
- Gavinha, José A. (2004), "El problema del inglés, o de quién y para qué lo usa", *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, núm. 534, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-534.htm>
- Gutiérrez-Rodilla, Bertha (2005), *El lenguaje de las ciencias*, Madrid, Gredos.
- Guyot, Jaques (2010), "La diversidad lingüística en la era de la mundialización", *Historia y Comunicación Social*, vol. 15, pp. 47-61, disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS1010110047A>
- Halliday, Michael A. K. y J. R. Martin (1993), *Writing science. Literacy and discursive power*, Londres, The Falmer Press.
- Hamel, Rainer Enrique (2007), "The dominance of English in the international scientific periodical literature and the future of language use in science", *AILA Review*, núm. 20, pp. 53-71.
- Hanauer, David I. y Karen Englander (2011), "Quantifying the Burden of Writing Research Articles in a Second Language: Data From Mexican Scientists", *Written Communication*, vol. 28, núm. 4, pp. 403-416.
- Hernández-Zamora, Gregorio (2019), "De los nuevos estudios de literacidad a las perspectivas decoloniales en la investigación sobre literacidad", *Íkala, Revista de Lengua y Cultura*, vol. 24, núm. 2, pp. 363-386.
- Laborde, Javier (2009), "La evaluación científica y las revistas nacionales", *Acta Zoológica Mexicana*, vol. 25, núm. 3, 683-717, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0065-17372009000300022
- Maldonado García, Miguel Ángel (2017), "Escrituras académicas y literacidad: control de la escritura en la educación superior colombiana", *Enunciación*, vol. 22, núm. 1, pp. 68-82, disponible en: <https://doi.org/10.14483/22486798.10446>
- Martin, J. R. (1998), "Discourses of science: Recontextualisation, genesis, intertextuality and hegemony", en J. R. Martin y Robert Veal (eds). *Reading science: Critical and functional perspectives on discourses of science*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Meneghini, Rogelio y Abel L. Paker (2007), "Is there science beyond English?", *EMBO Reports*, vol. 8, núm. 2, pp. 112-116, disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/37732785.pdf>
- McCrum, Robert (2010), *Globish. How the English Language Became the World's Language?*, Toronto, Doubleday Canada.
- Nerrière, Jean-Paul (2007), *Don't speak English. Hable Globish*, Barcelona, Gestión 2000.
- Pérez-Llantada, Carmen (2012), *Scientific Discourse and the Rhetoric of Globalization: The Impact of Culture and Language*, Londres, Continuum International Publishing Group.
- Phillipson, Robert (1992), *Linguistic imperialism*, Oxford, Oxford University Press.
- Phillipson, Robert (2003), *English-Only Europe? Challenging Language Policy*, Londres, Routledge Taylor and Francis Group.
- Phillipson, Robert (2009), *Linguistic Imperialism Continued*, Routledge, Taylor and Francis Group.
- Restrepo Forero, Olga (2004), "Retórica de la ciencia sin 'retórica'. Sobre autores, comunidades y contextos", *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 23, pp. 251-268, disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11280>
- Tapiador, Francisco J. (2004), "Sobre el inglés y la promoción internacional de las ciencias sociales españolas", *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, núm. 505, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-505.htm>
- Turner, Joan (1999), "Academic literacy and the discourse of transparency", en Carys Jones, Joan Turner y Brian Street (eds.), *Students Writing in the University*, Filadelfia, John Benjamins, pp. 149-160.
- Turner, Joan (2003), "Academic Literacies in Post-colonial Times: Hegemonic Norms and Transcultural Possibilities", *Language and Intercultural Communication*, vol. 3, núm. 3, pp. 187-197.
- Vargas Franco, Alfonso (2020), "De la alfabetización académica a las literacidades académicas: ¿teorías y métodos en disputa?", *Folios*, núm. 51, pp. 63-77, disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/8429>
- Zavala, Virginia (2011), "La escritura académica y la agencia de los sujetos", *Cuadernos Comillas*, núm. 1, pp. 52-66, disponible en: <https://docer.com.ar/doc/snx08c>

ANA SILVIA CANTO REYES. Estudiante del Doctorado en Ciencias del Lenguaje en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. Realizó la Maestría en Producción Editorial por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México y la Licenciatura en Comunicación por la Universidad Anáhuac Mayab, México. Realizó una estancia de investigación en el Máster en Edición de la Universitat Pompeu Fabra, en Barcelona, España. Su experiencia profesional ha girado en torno a la edición de revistas científicas y otras publicaciones académicas. Trabajó en la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública y más tarde fungió como la titular de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM. Se ha desempeñado como profesora de licenciatura y de posgrado impartiendo principalmente materias relacionadas con la edición de textos y la enseñanza de la lectoescritura. También fue parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Producción Editorial. Sus líneas de investigación son: discurso académico y literacidad académica. Entre sus últimas publicaciones se encuentran "Revistas mexicanas de ciencias sociales y humanidades: reflexiones y paradojas" (en *Revistas académicas en ciencias sociales y humanidades en México. Realidades, experiencias y expectativas*, Universidad Autónoma de Baja California/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de Sonora/Universidad Autónoma de Yucatán, 2019); "¿A dónde van los papers rechazados? O publicar —aunque sea en otro género— antes que perecer" (*Quehacer Editorial*, núm. 20); y "El 'estilo de no tener estilo': procedimientos estilísticos en la redacción de artículos científicos y sus implicaciones en la producción de sentido" (*Sintaxis*, vol. 7, núm. 4).



El puente de Guanajuato (2009). Linóleo: Andrea Enríquez Guadarrama.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.